

La República de Colombia y en su nombre, la

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAÚJO

de Bosconia, Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 295 de Diciembre 1º de 2004

Confiere a:

## LOPEZ DE LA CRUZ MAYRA FERNANDA

Identificado(a) con C.C. No. 1.063.956.853 Expedida en BOSCONIA

El Título de

# Bachiller Headémico

CON ENFASIS EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Rector Secretaria

Anotado en el contról interno del Plantel en el Libro No. 052 Fôlio No. 053 Dado en Bosconia, Cesar a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

Este Diploma no requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.





## REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 295 de Diciembre 1-04., inclusive, los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, Jornada Mañana y Tarde y Noche. Tel: 5779245 Telefax 5779244 Carrera 18 No. 10-48 Nit. 800178943-7 DANE. 120060000072 Bosconia-Cesar

## **ACTA DE GRADO**

En la ciudad de Bosconia, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria (a) en la Rectoría del Instituto Técnico Eloy Quintero Araujo, modalidad ACADEMICA, institución aprobada para el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO MODALIDAD DE CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, CIENCIAS NATURALES Y HUMANIDADES, según Resolución No 295 de Diciembre 1 de 2004, correspondientes a los niveles de Preescolar: Transición, Básica Primaria, secundaria y Media.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

## 119 LOPEZ DE LA CRUZ MAYRA FERNANDA

Es fiel copia tomada del acta original No. 049 de fecha Diciembre 12 de 200 , que consta de 254 alumnos graduados, comienza con el nombre de AARON RIVERO MARIA ALEJANDRA , y termina con el nombre de ZULETA VENERA MANUELA DEL CARMEN.

Firmado y sellado por CESAR MIGUEL SALCEDO BARRIOS (Rector) y RUBYS MARINA ALTAMAR DE MARENCO (Secretaria).

Dado en Bosconia-Cesar, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, Ley General de Educación.

Firmado y Sellado como Estudado.

ELOY QUINTERO ARAUJO

CESAR MIGUEL SALCEDO BARRIOS

Rector.-

ELOY OMBETES

C.C. No.12.534.085 de Santa Marta

Institución Educativ

RUBYS M. ALTAMAR DE MARENCO

Secretaria

C.C. No. 36.591.324 de El Copey-Cesar



 $\Theta$ 



La República de Colombia y en su nombre



Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

# Mayra Fernanda Lopez De La Cruz

C.C. 1063956853 de Bosconia

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

# Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita **Bogotá D.C., 12 de Septiembre de 2024** 

Rector

Secretario General

42393

Registrado en el folio 8279-3 Reg. 40880 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 12 de Septiembre de 2024



**⊘ Xertify** Código: 7120D5EDA007

Verificar







La República de Colombia y en su nombre





Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

## ACTA DE GRADO 567 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

## Mayra Fernanda Lopez de la Cruz

C.C. 1063956853 de Bosconia

Del título de:

## **Psicóloga**

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Secretaria General

42393





Verificar

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE
DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NÚMERO
40880 ANOTADO AL FOLIO 8279-3 DEL LIBRO DE
DIPLOMAS NO. 29.

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO BOGOTÁ; (CUNDINAMARCA) 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Throughostow b.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



### COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 291303

Fecha de expedición: 14/11/2024

MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ

Cédula de Ciudadania 1063956853

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.



## Resolución No A70127 del día 07 del mes de Enero del año 2025 Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional. LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

#### **CONSIDERANDO**

Que el(la) señor(a) MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063956853, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA, el día 2024-09-12, con el acta 567, registrado en el libro 29, Folio 8279, año 2024.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**: Autorizar a MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063956853, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063956853, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063956853, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Enero del año 2025

**RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA** 

Subdirector de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: GgsICv5TYO

Cra. 32 No. 12-81 Tel.: 364 9090 www.saludcapital.gov.co Info: 364 9666





Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

#### Resultado General -2025-02-10→6:08:42 PM

	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detailes
CC	1063956853	MAYRA	FERNANDA	LOPEZ	DE LA CRUZ	Vigente	<u>Ver</u>

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MAYRA FERNANDA LOPEZ DE LA CRUZ identificado(a) con CC 1063956853 registra La siguiente información:

2025-02-10→6:08:42 PM

### Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2025-01-07	70127	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).